República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Deportes
Nit: 8903990113
Tel: 5414277
Fax: 5566417
Cali - Colombia

# DEL PEDIDO 4500322736
FECHA DEL PEDIDO 19.03.2024

# DEL CONTRATO LEGAL 0490-2024


PROVEEDOR: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTOR
NIT: 9003572598
DIRECCION: CL 35 AN 3N 131
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3720880

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 30.06.2024

REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOSDE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26002548, ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOSDEPORTIVOS Y

| POS | MATERIAL | DESCRIPCION | CANTIDAD | UND. | VALOR UNIT. | %DCTO. | %IVA | VALOR UNIT . TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 00010 | 1007418 | SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE I | 1 | Unidad de potencia | 53.178.884 | 0 | 19 | 63.282.872 |
| 00020 | 1007418 | SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE I | 1 | Unidad de potencia | 27.466.316 | 0 | 19 | 32.684.916 |

| | |
|---|---|
| SUBTOTAL | = 80.645.200 |
| TOTAL DSCTOS / RECARGOS | = 0 |
| TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS | = 15.322.588 |
| TOTAL OTROS RECARGOS | = 0 |
| TOTAL DEL PEDIDO | = 95.967.788 |

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA